



AVISO

Banco Central emite billete de RD\$500.00 por su 70 aniversario

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que a partir del 4 de octubre de 2017 circulará un billete de RD\$500.00 pesos dominicanos, con motivo del 70 aniversario de esta institución.

Este billete tendrá las siguientes nuevas características distintivas:



Anverso

A. Isotipo con la nueva identidad visual del BCRD, impreso con tinta que cambia de color de dorado a verde al cambiar de posición el billete.

B. Sobre ese isotipo, el número 70, alusivo a los 70 años del BCRD.

C. Un nuevo hilo de seguridad con combinación de efectos ópticos tridimensional bajo formato de círculos y cambio de color de dorado a verde al cambiar de posición el billete.

Asimismo, mantendrá las mismas características del billete de RD\$500.00 que está actualmente en circulación:



Anverso

1. Imagen latente.
2. Marca para no videntes.
3. Marca de agua del Patricio Juan Pablo Duarte con el valor del billete en números.
4. Numeración horizontal.
5. Numeración vertical.
6. Año de impresión 2017.
7. Microimpresiones.



Reverso

3. Marca de agua.
7. Microimpresiones
8. Hilo de seguridad con texto claro.
9. Banda que brilla.

Este billete de RD\$500 pesos dominicanos, conmemorativo y de circulación, coexistirá con los actuales billetes de la misma denominación, los cuales mantendrán su fuerza liberatoria para el pago de todas las obligaciones públicas y privadas.

Este billete se emite en virtud de las disposiciones contenidas en los Artículos 228, 229 y 230 de la Constitución de la República y del Artículo 25, literales a) y c) de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

Más información en www.bancentral.gov.do y las redes sociales del Banco Central de la República Dominicana.